

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 28 de Junio de 1896

Núm. 50

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL
CALLE 29, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Los cubanos en la Administración pública ESPAÑOLA

Al reproducir en nuestro número 48 un trozo del libro *ESPAÑA y CUBA*, en que el punto concreto se trata con verdadera brillantez, entendimos hacer un verdadero servicio á amigos y enemigos de la causa española en Cuba.

No podemos comprender el fondo oscuro de mala fé y ruindad con que el mal intencionado órgano prolaborante de Costa Rica ha intentado ocultar la verdad que los números y los nombres allí contenidos encierran.

Desafiamos en efecto al colega á que cite cualquier país poseedor de colonias, que en la administración de las mismas y en su *administración nacional* tenga tantos criollos como España tiene dignamente ocupados.

Ya en otra ocasión dijimos que en el ejército de operaciones mismo de Cuba son cerca de *quinientos* los oficiales y jefes cubanos nativos, hecho que revela por modo bien claro que la rebelión actual es de una minoría desesperada.

Más que á España y á los españoles del otro lado del Atlántico, á los que han dejado su *ombligo* en tierra cubana insulta quien llama al eminente Montoro, nada menos que *Cain*; y *catnes* serán también sin duda los Gibergas, Portuondos, Labras, Fernández de Castro y demás verdaderas glorias de Cuba, por su cultura y por su talento, por su honradez y patriotismo intachables.

Cierto que al hablar de los cubanos empleados en la Administración pública española, se alude al paso á filipinos é hispano-americanos de origen inmediato, y eso corrobora solamente la gran verdad de que España jamás ha dejado de distinguir y premiar debidamente á sus buenos hijos,

á los hijos de su inmenso imperio colonial, que si se desmembró en los momentos en que ella estaba en lucha con los ejércitos más poderosos del siglo, siempre serán, pese á quien pese, españoles moral y virtualmente.

Pero esas referencias hechas *pro argumento* en aquel precioso artículo, que confunde sin duda á los mentidos quejosos laborantes, no constituyen el error que el órgano prolaborante no hecha en rostro. La lista de cubanos que, ya con sus nombres propios, ya en proporción numérica solamente en los departamentos de nuestra administración, se citan en el capítulo á que aludimos, es mayor, y justa ciertamente á la vez, que la que cualquier otro país colonial puede ostentar.

Ostentar, sí, porque nos enorgullecemos de que nuestras *colonias*, que los laborantes pregonan *explotadas, arruinadas y sumidas* en la ignorancia por España, produzcan tantos hombres aptos para los destinos de su patria, la pequeña y la grande, no sólo por Cuba y Puerto Rico y Filipinas y demás posesiones coloniales constituida, sino por la Península é Islas adyacentes.

Y si se citan españoles ilustres que nacieron en las que hoy son naciones independientes hispano-americanas, también nos honran sus obras y su ingenio y méritos, de ayer como de hoy, que todos somos una familia y una gente, y al lado de los iberohispanos famosos en las letras, en las artes y en las ciencias, colocamos los no menos famosos hispanoamericanos, desde Ruiz de Alarcón, émulo de Calderón de la Barca y de Lope de Vega, hasta Ventura de la Vega y Andrés Bello tan celebrados como Bretón de los Herreros ó como Quintana, y junto á nuestros filósofos y profesores y sabios ponemos siempre con orgullo á Caldas y á Poey, á Barral, á del Valle y á cien más, y aun entre nuestros héroes legendarios contamos hoy á Bolívar y á Sucre y á San Martín y á Juárez.

Mas así como el órgano prolaborante ha tergiversado la cuestión, omitiendo todo lo que en el fondo queríamos decir, esto es, que España ha sabido utilizar

siempre los talentos de sus hijos cubanos, quizás en mayor proporción que lo que convenia para mantenerlos sumisos, así también *El Pabellón Cubano*, se desata luego en diatribas contra la ignorancia española, indicando que si el profesorado cubano figura en nuestra lista con no escaso número de maestros, ello es debido á nuestra ineptitud, que en la competencia cede forzosamente á las más altas aptitudes de los criollos sobre los españoles europeos.

Revela sólo en tan atrevida afirmación el órgano mambi su propia ignorancia y consiguiente atrevimiento, pues, no obstante que triunfa en sus afirmaciones el buen principio de que las cátedras se obtienen en Cuba por la competencia y por la idoneidad, cosa que honra á España, no es verdad ni puede serlo que los cubanos trashumantes, que medio han aprendido en Cuba ó en el extranjero á chapurrar el francés, el inglés ó el alemán, y que han saludado apenas las aulas extranjeras, puedan nunca irnos á desasnar á la península ibérica.

Pues no faltaba más. Apenas se les da la mano, pretenden tomarse el pie. El profesorado español, en todas las esferas del saber ha sido en todos los tiempos y es brillante y respetable.

El eximio educacionista Julio Simón, orgullo de la enseñanza francesa, declaró en el congreso pedagógico de Madrid de 1882 que nuestros maestros de primeras letras y nuestras escuelas comunes eran muy superiores á lo que generalmente se pensaba, y Montesino, Carderera y Alcántara García son estrellas de primer orden en la pedagogía universal.

Nuestras escuelas normales, nuestros institutos y nuestras universidades, poco ó nada tienen que envidiar á las instituciones similares del extranjero. Nuestras academias y ateneos y escuelas especiales son dignas de más respeto que el que un pobre zapatero remendón pueda tributarles en su rabia estúpida y brutal.

Permitirse lanzar ese reto atrevido al profesorado científico y literario español, es una bajeza inconcebible en quien se dice amigo de la justicia y de la razón.

Que un desdichado ignorante se atreva á tanto, es inicuo y verdaderamente monstruoso.

No sólo Cuba sino otros muchos lugares darían cualquier cosa por acercarse siquiera á la altura eminente que ocupa en el mundo culto el magisterio español.

Y conste que sólo tomamos en serio la procaz insinuación, porque á nuestro deseo de poner en su lugar las capacidades y aptitudes cubanas, se nos contesta con la provocación más destituida de justicia y hasta de buen sentido.

El Pabellón Cubano reconocerá que él es muy *poca cosa* para poner á España y á sus grandes hombres á las plantas de Maceo y comparsa.

Y basta por ahora.

Las guayabas de El Pabellón Cubano

El semanario que en esta capital representa dignamente al famoso P. R. C., sostenido por un escritor que «aunque humilde zapatero, se cree muy capaz para refutar las falsedades y patrañas de los españoles,» según sus propias palabras, alardea de continuo de los *triumfos* ingentes de Máximo Gómez (q. e. p. d.), y trae á colación constantemente la gran figura de José Martí (q. e. p. d.), y nos asusta sin cesar con la desplegada bandera de la *solitaria* (q. e. p. d.), de tal suerte que á la vista de las noticias que él (el zapatero escritor) nos publica nos quedamos admirados de esta construcción imaginaria de victorias y de glorias y otras pepitorias que sin la menor malicia propina como pasto espiritual á sus lectores.

Según todas las probabilidades Maceo (Antonio) se halla en tristesísima situación.

Ya lo dijo Martí en la fiesta hispanoamericana y española del centenario de Bolívar, trae trece años:—«Brindo por los pueblos libres y por los pueblos *tristes*.»

Es decir que en esta brega de *cauchemares* y pesadillas incesantes, hay que cantar *eroés* de triunfo tanto por los que surgen como por los que caen: así todo

son victorias, y el entusiasmo, gran resaca de las colectas revolucionarias, se mantiene siempre en tensión.

Que ya no se tienen recursos ni esperanza de ellos; pues á cantar un epítapho al mes de Junio, y hasta á sus hermanos Julio y Agosto, y á personificarlos como generales y coroneles de la rebelión: ellos, con sus fiebres y con sus guayabas, sobre todo con éstas, que ciertamente cuando están verdes parecen balas de obús, van á realizar la libertad y la tristeza de Cuba.

Porque, en efecto, es triste que esa fruta venga á matar forasteros, y deje sólo tan campantes y como si tal cosa á Maceo, Banderas, Rabi y compañeros.

¡Oh! fiar la libertad de Cuba en las malas condiciones de su clima y de sus guayabas para los españoles incautos, merece bien otro brindis como el de 24 de Agosto de 1883; hay que gritar con Martí:—«¡Brindo por los pueblos de las fiebres y por los pueblos de las guayabas!»

Y sucedé naturalmente que los yankees y los de por acá, que aunque no son yankees merecerían serlo, se entusiasman y gritan: «¡Vivan las guayabas!»

Y no catan que ellos, yankees y yankeetas, son también forasteros, y están por lo tanto expuestos á los efectos deplorables de todas las guayabas que se tragan sin saber lo que hacen, en honor de los pueblos libres y de los pueblos tristes.

Ciertamente que el que vende la fruta no la comerá, suponemos; porque forastero como es el que «aunque humilde zapatero, se cree muy capaz para refutar las falsedades y patrañas de los españoles.» de seguro reventaría de la indigestión.

Es decir que lo que hace el «humilde» redactor único de *El Pabellón Cubano* es darles guayabas y más guayabas á sus inocentes suscritores.

Hé aquí por qué se indigestan tantos de estos infelices.

Como son forasteros y no entienden jota de la cuestión de Cuba, se desayunan con la guayaba de la tiranía española; almuerzan sólo guayabas de cobardía española, de niños y mujeres inocentes ensartados en sables, de infelices y angelicales mambises asesinados en los fosos del Morro; toman su lunch de guayaba en pasta y refresco de guayaba, poco después de medio día, celebrando, entre los primeros retortijones de la infernal frutilla, los bombardeos desde tierra contra los barcucho españoles; y luego á la comida, vuelta á la guayaba, preparada en todas las formas posibles, presentada en bandejas, desde su incipiente estado de verdor y dureza, en que parecen las tales balas de color de esperanza, hasta su estado final de corrupción, en que no son ya más que semoviente montón

de gusanos, y se hartan los desdichados, á pesar de sentirse morir de cámaras y carreras... y todavía por la noche vuelven á las guayabas á quien canta el «humilde zapatero» ó el tremendo Atila, bajo cuyo casco, ó el que su caballo, que tanto monta, no vuelve á crecer la yerba, aunque si las dichas guayabas, que en estos tres meses se ofrecen á porrillo y aun á mantas al forastero.

Con tal comida de guayabas ¿qué querían Uds. que sucediera? Pues lo natural: que los españoles tomaron una Cuba, tanque ó lo que fuera, por fortaleza mambisa y ¡pum, pum, pum! la bombardearon.

El reclamo del dueño de la guayaba, ó sea de la Cuba, por el destrozo, es lo más grave de la noticia, y como los forasteros españoles se llevaron á bordo del cañonero, como trofeo, la bomba de alimentación de dicho tanque, hé ahí explicado el efecto de las guayabas.

General Guayaba: ¡presente!

¡ Así se escribe !

Tomamos lo siguiente del acreditado periódico de San Francisco *The Argonaut*:

«El bando reciente del general Weyler por el cual se prohíbe la exportación de tabaco de la isla de Cuba, ha dado origen á varios extraordinarios artículos en la prensa norteamericana. Ese embargo dejará sin trabajo en los Estados Unidos á unos mil tabaqueros. El general Weyler dice que los insurrectos han causado tal disminución en la cosecha de tabaco, que las existencias son muy cortas, y si no se prohíbe la exportación, los tabaqueros de la isla de Cuba se verán obligados á la más completa inacción. Los periódicos patrioterros de este país que piden al gobierno de los Estados Unidos que «proteste» contra esa disposición del General, significan, si es que expresan algo que, este gobierno debería obligar á Cuba, á que siguiese enviando aquí su tabaco, amenazándola con una guerra si rehusara hacerlo. De este modo resultaría que sus tabaqueros se quedarían sin trabajo, pero los nuestros seguirían ocupados. Obligar á un país á que deje sin empleo multitud de hombres, para dárselo á los de otra nación, es un procedimiento tan extraño que debería parecer grotesco aún á los diarios patrioterros. Más al parecer, á estos nada les parece grotesco, ni aún su grotesca personalidad»

Regreso del «Bermuda»

1.º de Junio

Procedente de Puerto Cortés (Honduras), de donde zarpó hace siete días, llegó el 31 á Filadelfia, con cargamento de plátanos y \$ 8,000 en plata, el vapor Filibus-

tero Bermuda. Sus tripulantes confirman la historia, que ya conocemos en su esencia, del fracaso completo de la expedición última que este buque condujo con destino á Cuba.

Zarpó el Bermuda de Filadelfia el 23 de Abril al mando del famoso capitán «Dinamita O'Brien» quien le condujo á Jacksonville (Florida). De allí se hizo de nuevo á la mar á las órdenes del capitán Riley, conduciendo noventa hombres procedentes de Filadelfia, Tampa y Cayo Hueso, á las órdenes de Leyte Vidal, dos ametralladoras, medio millón de cartuchos y media tonelada de dinamita.

Todo este cargamento y buen número de los expedicionarios yacen en el fondo del mar; y los restantes se hallan en los Estados Unidos de regreso y sin ganas de meterse en otra.

El día 5 de Mayo, hallándose el Bermuda á la altura de Cienfuegos, intentó un desembarco, aún hallándose cercano un cañonero, que se creía, con todo, que no había dividido la expedición. Echáronse al agua ocho botes, y estando éstos en movimiento los sorprendió el reflector eléctrico del buque español, que no tardó en romper el fuego. Los héroes en crisálida se sobrecogieron de un pánico inmenso, y unos treinta y tantos, al procurar ganar tierra se ahogaron, y otros se encaramaron de nuevo en el buque, que huyó cobardemente dejando á los demás entregados á su suerte.

Parece ser que el capitán del Bermuda quería intentar un nuevo desembarco en otra parte de la costa; pero los héroes estaban demasiado asustados para arriesgarse á ello.

El hecho es que el buque se dirigió á Trujillo, Honduras, avisando en el camino un nuevo cañonero que le dió caza sin lograr alcanzarlo. Aseguran también los marinos del Bermuda que el temor de los expedicionarios era tan grande, que, para evitar cualquier contingencia, hicieron arrojar al agua todas las armas y municiones al dirigirse á Honduras, donde se apresuraron á desembarcar, todavía sin haber recobrado el resuello.

En resolución: según estas noticias, que confirman en lo esencial las que anteriormente hemos dado á nuestros lectores, la expedición ha tenido el fracaso más horroroso, acreditando al propio tiempo la flojedad de temple de esos aspirantes á libertadores.

(De Las Novedades.)

Mal cariz para los filibusteros

Razón tiene nuestro celosísimo Ministro el señor Dupuy de Lome, para haber expresado, en sus despachos á Madrid y la Habana, la viva satisfacción que le produce el fallo del Tribunal Supremo

en el proceso contra el capitán del *Horsa*. Porque esta justa decisión, que es el resultado de las gestiones hechas por el mismo señor Dupuy ante el Gobierno federal, vendrá á frustrar en gran parte, si no en absoluto, las esperanzas de los filibusteros, y en lo futuro, ó tendrán que apelar á medios más útiles para enviar á Cuba gente y armas, y aún por muy sutiles que sean sus medios corren riesgos que hasta ahora no han corrido, ó bien se verán obligados á renunciar á los Estados Unidos como base de operaciones.

Puede asegurarse que en lo sucesivo, si alguna expedición de aquí saliere, no será en la forma descarada, verdaderamente escandalosa que lo han hecho algunas, como las últimas del Bermuda y el Laurada, y dado que lo intentaren, la acción federal será más vigorosa y decisiva que hasta aquí; los tribunales tendrán que atenerse á la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal y no podrán escudarse en tecnicismos é interpretaciones arbitrarias de la ley para dar por inocentes personas á todas luces culpables.

De Washington anuncian, en efecto, que se han dado ó están á punto de darse órdenes estrictas á los funcionarios federales para que procedan con mayor vigilancia y más vigor y rigor contra los muñidores de expediciones filibertoidas. Nacen estas órdenes del concepto, que en el Departamento de Justicia se abriga, de que la decisión del Supremo confirma en todas sus partes el criterio del ministerio público, quien sostuvo que la coexistencia de armas y hombres con destino á Cuba en el mismo buque, prueba, *prima facie*, que entre unos y otros existe relación suficiente para que esta empresa caiga de lleno dentro del estatuto que prohíbe las expediciones militares contra una nación amiga, á no ser que se pruebe concluyentemente que armas y hombres tienen distintos objetivos.

Siendo esto así, como se desprende del fallo del Tribunal, dedúcese de éste una consecuencia que en su día hubimos de apuntar en estas columnas, ó sea, que todas las expediciones denunciadas por nuestra autoridad diplomática y llevadas ante los tribunales de primera instancia, eran de hecho expediciones militares, y sus participantes debieron haber sido convictos y castigados. El no haberlo sido resulta, por tanto, una irrisión y una transgresión de la ley que el departamento de Justicia, á juzgar por lo que dicen de Washington, está firmemente resuelto á que no se repita.

Felicitémonos de ello, y agradezcamos la activa gestión de nuestra autoridad diplomática que ha producido tan halagüeño resultado.

(De Las Novedades.)

Las calumnias sobre crueldades ESPAÑOLAS

Varios periódicos—y el *World* con más saña que ninguno—vienen demostrando jamás igualdad perseverancia en la tarea que se han impuesto de hacer odiosos á los españoles por medio de las más estúpidas filias sobre crueldades.

Uno y otro día hemos rechazado con indignación esa obra nefanda de prevaricación y de calumnia. Para que se vea el ningún fundamento de tales cargos, traducimos á continuación el siguiente párrafo de una correspondencia de la Habana que publicó el *Times* de Londres en su número del 16 de Mayo:

«Por lo que respecta á los cargos de crueldad, tan constantemente dirigidos al general Weyler especialmente en las columnas de ciertos periódicos americanos, debo decir que habiendo practicado yo amplias y cuidadosas investigaciones, no he hallado en ningún caso pruebas que justifiquen acusaciones de esta índole. Con ligereza notoria, muchas personas olvidan que en las actuales circunstancias todo cubano en armas contra España es un rebelde, está fuera de la ley y no tiene derecho á esperar clemencia. Si á uno de éstos se le sorprende infraganti y se le fusila, no hace más que recibir el castigo que merece y que se ha buscado. En su profundo odio contra la autoridad española los cubanos formulan acusaciones que no resisten la investigación y que fracasan por completo cuando se piden pruebas. Las acusaciones de brutalidad y crueldad contra el General Weyler por su conducta en la campaña actual, no tienen sobra de fundamento y es preciso que cuantos las oigan las desechen como libelos absurdos y maliciosos.

«Los prisioneros españoles en poder de los insurrectos por lo general son bien tratados; pero no hay justificación posible para los actos de los rebeldes en cuanto se relaciona con la destrucción de propiedad. El incendiar arbitrariamente propiedades de personas inofensivas por valor de millones de libras esterlinas, no es guerra; podrá ser, para los rebeldes, un medio de llegar á sus fines, pero no merece consideración ni simpatía».

Por supuesto, esta manera de razonar no entra en los cálculos del *World* y órganos análogos, para los cuales el acto más justificado de legítima defensa, si lo comete un español, es un crimen de lesa civilización, y el más horrendo delito obra meritoria, laudable y simpática, si lo realiza un insurrecto.

Quien tal código de moral sustenta, ni merece respeto ni es digno de dirigir la opinión pública.

Una opinión

Puede el rey de España poner su veto á una ley votada en Cortes; no puede oponerse á una sentencia de los Tribunales. Si ésta ha recaído en asunto criminal, podrá el rey indultar al condenado—que es reconocer el delito y aceptar la eficacia de la pena, para perdonarla;—no puede anular la sentencia, ni hacer que se revise el proceso.

Puede el presidente de los Estados Unidos interponer su veto á las resoluciones del Congreso (Senado y Cámara de representantes); pero tampoco puede oponerse á las sentencias de aquellos Tribunales, ni anularlas.

Podrán estar en España mal ó bien organizados los Tribunales encargados de aplicar las leyes; podrán ser éstas nuestras leyes atrasadas, bárbaras, injustas; pero á nosotros quizás nos parecen buenas y sólo nosotros los españoles tenemos el derecho de modificarlas y, mientras no las modifiquemos, nuestros Tribunales tienen el deber de aplicarlas.

De seguro que también reconocen todos que sólo los americanos pueden variar las leyes de los Estados Unidos y que obligados están á fallar, con arreglo á ellas, los Tribunales federales.

Sin embargo de todo eso, no parece sino que ahora pretende aquel Gobierno que el nuestro, en desprestigio de nuestros Tribunales, se oponga al cumplimiento de una sentencia. ¿Por qué? ¿En virtud de qué derecho?

Comprenderíamos que se pidiera clemencia; en España misma no faltan convencidos adversarios de la pena de muerte que implorarían gustosos gracia y perdón; pero ni los Estados Unidos ni ninguna otra nación, tienen derecho á pretender que entre nosotros el poder ejecutivo se sobreponga al poder judicial. Si se llegara á eso, por satisfacer un simple capricho de Mr. Cleveland, habría que confesar que la soberanía de la República norteamericana había logrado extenderse sobre el territorio de la península española: los generales no podrían llevar nuestros soldados á la victoria al grito de *viva el rey*, sino al de *viva el presidente de la república*.

Un consejo de guerra mejicano condenó á muerte á Maximiliano de Austria prisionero; muchas fueron las voces que se dirigieron á Juárez pidiéndole clemencia; pero los Estados Unidos no recordamos que reclamaran contra el cumplimiento de la sentencia; algo antes, el 22 de junio, no se combatió en Madrid contra la nacionalidad española, sino contra la forma de gobierno, acaso sólo contra el poder de un ministerio, y muchos fueron los sargentos fusilados sin que tampoco los Estados Unidos reclamasen.

Es atentatorio contra la soberanía de un Estado que otro cual-

quiera pretenda inmiscuirse en los fallos de sus Tribunales. Cuando tanto se ha extendido en el derecho universal el reconocimiento de la autonomía de los Estados y de la inviolabilidad del territorio; cuando cada día gana terreno la idea de la solidaridad de los pueblos para el cumplimiento de la justicia; fundamentos en que descansa el derecho de extradición, que ha venido á sustituir el asilo internacional; cuando la misma república de los Estados Unidos tiene hecho y pactado con España el Tratado de 5 de enero de 1877, por el que estaría obligada á entregar á nuestras autoridades á cualquier acusado ó convicto (número 5.º artículo 2.º) de crimen de piratería cometido en el mar, ¿cómo y por qué ha de venir á reclamar que no se cumpla una sentencia de un Tribunal español? ¿Obedece esto á que se trata de Cuba y los Estados Unidos quieren, hipócritamente, ejercer allí un protectorado contra la subsistencia de la soberanía española para que más tarde ó más temprano á la bandera española sustituya, no la de la estrella solitaria, sino la de las 33 estrellas?... Pues yo de mí sé decir que quiero mucho á Cuba; que la quiero española; pero que, antes de verla *yankee*, la preferiría *negra*.

I. O. E.

(Del *Diario de Tenerife*.)

La indefensión del litoral de los Estados Unidos

La Comisión senatorial de Defensas de las Costas se ha dedicado en estos días últimos y en cumplimiento de un encargo de la alta Cámara, el examen de los medios que cuenta el puerto de Nueva York para repeler una agresión, y de lo que los honorables senadores han visto y formará el objeto de su informe ó memoria, resulta un estado de cosas lastimoso.

Lo que dice el presidente de la Comisión señor Squier, confirma con creces las manifestaciones del agregado naval de nuestra Legación en Washington, el ilustrado teniente de navío don José Gutiérrez Sobral.

El puerto de Nueva York, con ser el más importante de la Unión y casi el único defendido, se halla á este respecto en un estado muy deficiente, dejando expuesta á los ataques de un enemigo riqueza por valor de cuatro mil millones de pesos. Calcúlese cómo estarán los otros veintisiete puertos extendidos desde Portland, Maine, al Sur, y cuya riqueza combinada no baja de diez mil millones!

En las obras de defensa de Sandy Hook halló la comisión sólo dos cañones en estado de servicio, y éstos sin el complemento de la dotación necesaria. Había además diez y seis morteros, pero sin las monturas y apa-

ratos de precisión para el disparo necesarias. En Fuerte Weddworth, halló sin emplazar cinco cañones de á 5 pulgadas; en fuerte Hamilton un cañón de diez pulgadas, también sin montar. El servicio de torpedos es bueno, pero las casamatas se consideran inútiles si no se las protege con el artillado suficiente.

Examinó después la Comisión las defensas de Long Island Sound, la otra entrada del puerto, que encontró bastante resamparada á no ser por el servicio de torpedos, al cual por otra parte, le falta también la necesaria protección que deba darle desde tierra el artillado de los proyectores eléctricos.

«Es preciso decir la verdad por muy dolorosa que sea—dijo Mr. Squier—; y la verdad es que nuestro pueblo se ha descuidado demasiado en la cuestión de defensas marítimas. Nuestra armada es inferior á la de cualquiera de las grandes potencias navales, y no representa una sexta parte de la de Inglaterra. De modo que no podemos depender de la escuadra para la defensa de los puertos, porque no tenemos bastantes buques para ello y el esparcirlos sería desastroso. Ninguno de nuestros once arsenales y astilleros están debidamente protegidos, y en tal virtud quedarían á merced de cualquier enemigo que quisiese destruirlos.

«La escuadra del Almirante Bunce podría servir para la defensa de esta ciudad. Pero entonces quedarían indefensos y en manos del enemigo Portland, Bonton, Filadelfia, Wilmington, Panzacala, Cayo Hueso, Mobila, Nueva Orleans, Galvestón y otros puertos. Hablamos mucho con vibración patriótica de asuntos bélicos; pero cuando miramos el estado en que nos hallamos para hacer frente á la guerra, parece-me que hemos descuidado muchas cosas que debíamos hacer para mantener nuestro terreno.

«Lo que necesitamos son defensas de tierra tan fuertes que ninguna armada se atreva á atacar nuestras costas. Para llegar á esto precisarse muchos años, aun cuando pusiéramos inmediatamente manos á la obra. Aun poniendo en juego cuantas facilidades manufactureras poseemos en la actualidad, sería casi imposible fortificar debidamente á Nueva York en menos de tres años.

«La Comisión en su memoria dirá que son absolutamente necesarios para que Nueva York esté debidamente defendida, 93 cañones de 8, 10 y 12 pulgadas y largo alcance; 176 morteros rayados de acero y 12 pulgadas y otras 25 piezas de fuego directo.»

(De *Las Novedades*.)

Lo que deben á España LOS ESTADOS UNIDOS

Sobre este tema ha publicado el *Catholic Standard and Times*, de

Filadelfia, un interesante artículo en su número de 21 de Marzo pasado:

«Es falso en absoluto—dice—que los Estados Unidos no tengan una deuda de honor hacia España. Se suele perder de vista más de lo justo el hecho de que uno de los agentes más poderosos para el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos fué la actitud de España durante nuestra revolución. Nuestros ejércitos por sí solos no hubieran podido realizar esta empresa.

La mitad de los americanos de entonces, y de ellos los más ricos é influyentes, eran *tories* y se oponían á la separación de Inglaterra. A la ayuda de Francia y á la muy decisiva de España se debe el triunfo de lo que, de otra parte, hubiera sido una causa perdida.

La guerra hecha por la escuadra española á los buques mercantes de Inglaterra en el golfo de Méjico, fué lo que realmente tocó á la parte más sensible de la nación británica, ó sea su bolsillo.

No es exageración decir que el virrey de Méjico, don Bernardo Gálvez, causó más terrores á los armadores y comerciantes ingleses que todas las demás causas juntas, y que se debió al clamoreo de los navieros de Bristol que el Gobierno inglés cediera al fin.

Si hemos de reñir con España riñamos por justo motivo, y sobre todo que se diga la verdad. Hora es ya de desechar las viejas y ridículas patrañas acerca de las crueldades de los españoles. Estas consejas fueron inventadas en los negros días de los odios de religión y sirvieron para mantener vivo el rencor y el disgusto contra una de las naciones más caballerescas de Europa.

No ha babido en el mundo soldados más valientes que los de España, y hasta un enemigo tan acérrimo de los españoles como Motley, ha tenido que convenir una y otra vez, en su Historia de las guerras de Holanda, que los españoles en lucha contra cualesquiera otras tropas, eran invencibles, á no ser en el caso de sucumbir á la fuerza abrumadora de un número superior. En la mar, no ha habido más denodados marinos. En conclusión, los Estados Unidos debemos mucho á esta gran nación, y jamás debemos negar la deuda.»

¿CONOCÉIS

LA ESPIGA DE ORO?

Pues se han hecho en ella grandes reformas, que hoy puede llamarse *Salón de Recreo*.

¿Queréis variedad en helados ó los frescos exquisitos de *Almendra, Chufa y Bola*? Acudid á

LA ESPIGA DE ORO

¿Necesitáis un saloncito á pro-

pósito para familias donde pasar un rato de solaz? Acudid á

LA ESPIGA DE ORO

¿Se os ofrece variedad de dulces en el ramo de Pastelería ó bien algún ramillete para Bodas, Bautizos ó cumpleaños? Acudid á

LA ESPIGA DE ORO

¿Necesitáis reponer vuestras fuerzas, con exquisito jamón, con sabroso salchichón, con confortables quesos? Acudid á

LA ESPIGA DE ORO

¿Teneis niños que complacer en variedad de dulces, confites y melcochas? Venid á

LA ESPIGA DE ORO

¿Y qué diré de la

CANTINA?

Venid y probad los magníficos licores de que está surtida y os convenceréis de la legitimidad de sus marcas.

¿QUERÉIS RECREO?

Pues muy pronto disfrutaréis de un acreditado *Quinteto* bajo la dirección de un reputado maestro, el cual amenizará ratos agradables los jueves y domingos de 8 á 10 de la noche.

El Administrador,
E. A. URRACA.

AVISOS ECONOMICOS

DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN
COSTA RICA.—SAN JOSÉ.

Avenida Central, Este.

Agustín Sacristán, Salchichería.

José Fernández, Pulpería.

José Viñales, Matanza de cerdos, venta de tocino, Salchichería, etc.

Celestino Alegre, corredor de tabacos, cigarrillos, etc., n.º 510.

Vicente Pérez, Pulpería «Las dos Antillas.»

Pedro Terrés (hoy Basigó y Alvarado), Almacén, n.º 76.

Jerónimo Pagés, Pulpería y almacén «La mascota.»

Adolfo González, Restaurat y cantina.

Avenida Central, Oeste.

Manuel Veiga y Luis Bengoechea, Sombrerería «Las Novedades», n.º 31

Vicente Lines, Librería.

Gorgonio Herrero—Cipriano Herrero. Herrero Hermanos.

Uribe y Batalla, gran Tienda de lujo, 99

Francisco López García, Platería y joyería, n.º 119.

Tomás García, «La Espiga de Oro», n.º 264.

Julio Lafuente, «La Eureka», pastelería

Batalla y Fernández, la «España.»

Manuel Martínez, Pulpería en el Mercado, n.º 396.

Antonió Matheu, Vinatería y billar, n.º 393.

Rafael Sánchez, Pulpería, n.º 590.

Enrique Roig, Pulpería y panadería, n.º 603.

Abraham Márquez, Pulpería, n.º 392.

Calle Central, Norte.

Agustín Tapia, cambista, n.º 75.

Ricardo Prada, «Pulpería del Norte», n.º 392.

Emilio Cano, Teneria, etc.

Serafín Martínez, Pulpería, esquina 8.ª avenida.

Calle Central, Sur.

Antonio Font, Librería, n.º 10.

Luis Arce, Botillería española, n.º 25.

Emilio del Barco, Pulpería, n.º 300.

Bartolomé Esteve, Carpintería, n.º 349.

Enrique Urreizola, Sastrería, n.º 50.

3.ª Avenida, Oeste.

Manuel González G., Pulpería, fin calle 16 Norte.

5.ª Avenida, Este.

Adrián Collado, Banquero, n.º 80

Pagés hermanos, Pulpería y almacén, n.º 102.

Rosés hermanos, Pulpería.

Ramón Rey, Pulpería.

José L. Fernández, Pulpería.

Pedro Valls, Pulpería.

6.ª Avenida, Oeste.

Felipe Larrad.

Segundo Cueva, Restaurant.

Pablo Baixench, Fotograbado.

7.ª Avenida, Este.

Manuel Escorriola, Zapatería.

Federico Prada, Pulpería.

José Canalías, Imprenta y papelería.

Vicente Lines, Librería é imprenta, esquina á calle 21 Sur.

8.ª Avenida, Oeste.

Juan Arrea y Cosp, médico oculista.

Vicente Ramírez, Carpintería.

Calle 17, Norte.

Antonio Planas, Hotel y restaurant.

Anselmo Callejas, Restaurant.

Calle 18, Norte.

La Hoz y Soria, Pulpería, n.º 2.

Pascual Campo, Tienda n.º 6.

N. G. Ortuño, Tienda, n.º 34.

Vicente Torres, Hotel hispanoamericano.

Enrique Badía, Pulpería, n.º 76.

José Anglada, Pulpería n.º 299 á 6.ª Avenida.

Pablo Riba, Pulpería, esquina Este del mercado y 6.ª Avenida.

Calle 18, Sur.

Antonio Montealegre, Tabaquería y estudiantina, n.º 501.

Cesáreo García, Pulpería.

Calle 19, Norte.

Antonio Padrón, Librería y encuadernación, n.º 59.

Ricardo Garcés, Platería, n.º 155.

Venancio García, Capitalista, n.º 250.

Calle 19, Sur.

Anita Parés de Rodó, Restaurant y pulpería, n.º 201.

Pedro Suñol, Funeraria, n.º 251.

José Prada, Pulpería, n.º 396

Eusebio Vicente, Pulpería, n.º 401.

Calle 20 Norte.

Abraham Márquez, Funeraria.

Vicente Mir Ros, Barbería.

Calle 20, Sur.

Robles y Romero, «Villa de París.»

Manuel Suárez, Pulpería, n.º 300.

Calle 21, Norte.

Salvador Cabreta, Carpintería, n.º 307.

Calle 21, Sur.

Celestino Gómez, Pulpería.

Tiburcio Prada, Pulpería.

Calle 22, Norte.

Guillermo Herrero, Pulpería.

Calle 22, Sur.

Felipe Rey, pulpería.

Alejandro Cardona, profesor de música.

Calle 23, Sur.

Gregorio Castro, Pulpería.

Victoriano Crespo, Pulpería.

Alajuela

Antonio Granda, «Hotel Valencia.»

NOTA. Cualquier compatriota tiene el derecho de anunciarse, por UN PESO al mes, y por CINCUENTA CENTAVOS, si fuere suscriptor á EL PABELLÓN ESPAÑOL, en la forma que antecede. Otros avisos, á precios convencionales.

ANUNCIOS

HOTEL INTERNACIONAL

SAN SALVADOR CENTRO AMÉRICA
15 Avenida Sur, 7 calle Poniente

Hotel de primer orden, cuartos bien amueblados, que reúnen buenas condiciones higiénicas. Comedores reservados para familias. Se atienden pedidos á domicilio y para banquetes, etc., etc. Mucho esmero y prontitud en el servicio.

Ofrezco desde el día 1.º de Mayo en adelante á los pasajeros que llegan á San Salvador con caballerías, una buena caballeriza. Únicamente será para el servicio de las caballerías que los pasajeros entreguen. Esa caballeriza estará en la sucursal de dicho hotel, frente al mismo establecimiento. También ofrezco habitaciones para familias en la misma sucursal.

Manuel Subirat,
Propietario.

Juan Arrea y Cosp

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8.ª Avenida, O.

“LAS NOVEDADES”

DE NUEVA YORK

El primer periódico defensor de los intereses españoles en América. Suscripción por año \$ 20. Números 50 centavos.

Librería Moderna de A. Font.
Calle Central, Sur, 10.—San José.

Imprenta de José Canalías.